



Republica de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETOS DE ALCALDIA N° 4.231 / 2019.-

ZAPALLAR, 05 de Septiembre de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016, de fecha 05 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 3.204/2019, de fecha 01 de Julio de 2019, que nombra en Calidad de Suplente a doña Scarlett Salinas Alvarado.
- Carta de fecha 04 de Septiembre de 2019, emitida por doña Scarlett Salinas Alvarado.

DECRETO:

1° RATIFICA Y APRUEBA RENUNCIA VOLUNTARIA entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y doña **SCARLETT SALINAS ALVARADO**, Cédula de Identidad N° _____, a su contratación bajo la modalidad de **A Contrata** aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 3.204/2019 de fecha 01 de Julio de 2019.

2° Dicha Renuncia se hace efectiva a contar del 4 de Septiembre de 2019.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C.CONTRATOS //

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- RRHH.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / *TL* / RRHH / SEC / ffd.-

